

EL CASO DEL MINISTRO SAMAYOA LEIVA



Monseñor Rivera y Damas trató ayer en su homilía el caso del ex-ministro de Educación todavía retenido por los Cuerpos de Seguridad. A las pocas horas su palabra era recogida por importantes emisoras internacionales y hoy son reproducidas por los diarios matutinos ~~mayor~~ nacionales -mucho más fielmente por El Diario de Hoy que por La Prensa Gráfica-. El caso, como decía Monseñor Rivera, es de gran importancia tanto por lo que es en sí mismo como por lo que puede significar para la evolución política de El Salvador.

Como es sabido, Salvador Samayoa fue ministro de Educación en el Gobierno que surgió del 15 de Octubre. A pesar de ser el ministro más joven demostró en dos meses ser uno de los ministros más capaces, más honestos y más valientes. Valiente contra las exigencias demagógicas de grupos irresponsables, valiente en dar a ANDES lo que era de ANDES y valiente para hacer resistencia a quienes dentro del propio Gobierno hacían resistencia a los propósitos mejores del 15 de Octubre y de la Juventud Militar. Creyó en ese tiempo que podía servirse desde el Gobierno al pueblo oprimido y aceptó el compromiso. No puede decirse que buscó la violencia por la violencia sino que con otros muchos buscó por la vía democrática el camino de los profundos cambios revolucionarios que necesita el país.

Como tantos otros ministros y aun miembros de la Junta De Gobierno vio que era imposible lograr esos cambios, dado lo que ocurrió después de la insurrección durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Y dimitió como lo hicieron Mayorga, Andino, Ungo, Alvarez y tantos y tantos otros. De los dimisionarios unos se fueron al exilio voluntario, otros a la organización del Frente Democrático Revolucionario y Salvador Samayoa pidió ser admitido en las FPL. Tras cinco meses de clandestinidad fue encontrado ocasionalmente en casa de una súbdita norteamericana y detenido, no encontrándosele al parecer arma alguna ni documento alguno que pudiesen servir ni siquiera de indicio de que se dedicase a ninguna acción violenta.



Ya han transcurrido casi quince días de su detención; ya ha sido puesta en libertad su compañera de captura y detención, tras la que iban los cuerpos de seguridad. No ha sido posible encontrar prueba ni testigo que incrimin^{en} al ex-ministro Samayoa, pasados todos los tiempos de inquirir. No se le ha podido probar nada y esto a pesar de que no ha habido abogado en la República que se haya querido hacer cargo de su defensa, por temor a las represalias. Ha tenido que ser su propio padre el que ha tenido que enfrentarse con la situación.

Todo ello nos demuestra que no se trata de un problema jurídico-penal sino de un tema político. La causa no ha sido emprendida por los tribunales ordinarios civiles sino que se ha tomado como cuestión militar. Salvador Samayoa sería un guerrillero y como tal debería ser juzgado militarmente.

Hay en ello una terrible confusión. Las FPL no son un grupo guerrillero sino que son fundamentalmente un grupo político, cuyo propósito fundamental es implantar en el país un sistema político más acomodado a las condiciones históricas reales de El Salvador. Es posible que las FPL piensen que es necesario contar con un respaldo armado para poder implantar su proyecto político. Pero esto no hace que se reduzcan a ser un grupo armado. En las FPL, como lo demuestran sus escritos, el brazo armado está sometido a la dirección política; por eso se autocalifican como grupos político-militares. Pues bien, es obvio que el licenciado Samayoa Leiva es incapaz de ayudar en la planificación y ejecución de acciones militares y sí es capaz de ayudar en la dirección política. Esto mismo se desprende de lo que informa El Diario de Hoy, cuando dice que el acusado estaba encargado de cuestiones de publicidad.

Lo que hay que determinar por tanto es la posible contribución política del ex-ministro al nuevo proyecto nacional. No podemos saber cuál ha sido ésta en los últimos meses. Pero puede desprenderse de sus actuaciones anteriores y de sus escritos pasados. Y tanto aquellas como estos muestran que su contribución va dirigi-



da a conseguir el máximo de racionalidad en el proceso o, como él lo ha expresado en múltiples ocasiones -recuérdense sus intervenciones televisadas- el máximo de "justeza" como camino para alcanzar el máximo de justicia. Junto con la racionalidad, el máximo de humanidad: el conseguir que tanto en el proceso como en el resultado final se consiga para la mayoría de los ciudadanos salvadoreños el mayor grado de justicia, de libertad y de valores humanos. No puede olvidarse por otra parte cómo su formación ha estado influida profundamente por los valores del evangelio, que si le han llevado a una preocupación prioritaria por los más necesitados y por los oprimidos, le ha llevado asimismo a no dejarse llevar por el revanchismo y el odio sino por la justicia y el amor.

Se cometería, por tanto, un grave error político si no se ponderase su posible contribución positiva a buscar una solución al país. Se podrá estar en desacuerdo con él, pero si queremos un diálogo nacional, como lo propicia el Coronel Majano y en los términos en que él los propicia, es menester que las partes contrarias cuenten con gente capaz de dialogar y de someter las pasiones y los intereses al dictamen de la razón.

Frente a este planteamiento dejarse llevar por presunciones es un error y una injusticia. La Fuerza Armada ha tomado a su cargo el hacer justicia en el caso del ex-ministro Samayoa, a quien ella llamó a formar parte de la revolución de Octubre. Por ser fiel a esa revolución, abandonó el Gobierno como tantos otros. Cometer ahora injusticias e irregularidades con él sería una vergüenza para la Fuerza Armada y un nuevo baldón para El Salvador. No hay que dejarse llevar de las apariencias y de los apasionamientos. Por eso si se le hace juicio es menester que se abra ese juicio a la luz pública internacional -se nos ha informado que se ha negado la visa a un miembro prominente de la Comisión Jurídica Internacional de Ginebra-. Esto no es intervención. Quien no tiene nada que ocultar no tiene por qué hacer las cosas en la oscuridad. Hay que extremar el cuidado para que no queden enlodados el nombre de El Salvador y el nombre de la Fuerza Armada.

9-Junio-1980